

Código:	RH-RE-05
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022



Instituto de la Propiedad

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
RECIBIDO

FECHA: 10/08/2023
HORA: 10:23 am
RECIBE: B. Boguile

MEMORÁNDUM
SE-CP-IP-503-2022

PARA: Francisco Urbano Valladares
Oficial de Transparencia -IP

DE: Gloria Mendoza
Coordinadora de Proyectos



ASUNTO: Informe de Transparencia enero-2023
"Proyecto, Mejoramiento de las Oficinas Regionales del IP"

FECHA: 08 de agosto de 2023

Por este medio de la manera más atenta remito para su revisión, el informe de transparencia del mes de agosto de 2023, correspondientes al "Proyecto Mejoramiento de las Oficinas Regionales del Instituto de la Propiedad", ejecutado por los siguientes ciudadanos:

Nombre del proyecto	Nombre del Consultor	Monto ejecutado del programa (Proyecto)	% Acumulado mensual del programa anual	ejecutado del monto
Mejoramiento de oficinas regionales del Instituto de la Propiedad	Andrea Stefanye Hernández Fuentes	L.40,000.00	6%	
	Perla Waleska Flores Maradiaga	L.70,000.00	29%	

www.ip.gob.hn



Código:	RH-RE-05
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

Se Adjunta a la presente copia de contrato

Atentamente:

Cc: Archivo

(DR)/(GLM)

Código:	PM-RE-12
Versión:	01
Fecha:	09 de septiembre 2022

INFORME DE EJECUCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES

Julio 2023

UNIDAD COORDINACIÓN DE PROYECTOS

MEJORAMIENTO DE OFICINAS REGIONALES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Fecha de Presentación: martes 8 de julio de 2023

Código:	PM-RE-12
Versión:	01
Fecha:	09 de septiembre 2022

1. Introducción

Este documento presenta la ejecución física y financiera de **julio 2023** de la **Coordinación de Proyectos**, la cual tiene programados [0] entregables para el proyecto **Mejoramiento de Oficinas Regionales del Instituto de la Propiedad**.

2. Descripción del avance de ejecución

Generalidades del Proyecto	
Dirección / Unidad Coordinador (a)	Secretaría Ejecutiva
Dirección / Unidad Ejecutante	Coordinación de Proyectos
Fecha de inicio del proyecto	15 de mayo de 2023
Fecha de finalización del proyecto	15 de junio de 2023
Objetivo General	Realizar la mejora física de las oficinas regionales por medio de cambio de imagen y reparaciones menores.
Descripción General	La prestación de servicios eficientes en un contexto de mejora continua es una premisa de la nueva administración del Instituto de la Propiedad, en que se busca elevar la satisfacción al usuario y dignificar al ciudadano visitando oficinas que cuenten con las condiciones óptimas para que sean atendidos, respetando sus derechos y promoviendo una imagen y cultura de transparencia entre los colaboradores. Por lo que se realizarán el cambio a la nueva imagen institucional y se repararán desperfectos menores.
Presupuesto del proyecto	L. 3,061,584.74

Resumen de Ejecución Física del Proyecto julio 2023							
N°	Entregables/actividades	Unidad de Medida	Medio de verificación	Total, Anual	Programado	Ejecutado	%
Productos / Entregables del Proyecto							
1	Regionales por pintar	N/A	N/A	0	0	0	0
2	Entregable No. 2						
Actividades por entregable							
1.1	Actividad 1 del entregable 1	N/A	N/A	0	0	0	0
2.1	Actividad 1 del entregable 2						

Código:	PM-RE-12
Versión:	01
Fecha:	09 de septiembre 2022

3. Logros de los proyectos en el período reportado

- Descripción del logro 1:
- Descripción del logro 2:
- Descripción del logro 3:

4. Cronograma

5. Ejecución financiera

Objeto de gasto	Presupuesto Aprobado (L.)	Presupuesto Ejecutado (L.)	%	Compromiso (L.)	% incluyendo compromiso
247-10	L.645,000.00	L.120,000.00	19%	1.375,000.00	84%

OBSERVACIONES:

- En este mes, el PACC tuvo una modificación presupuestaria realizada bajo el memorándum **SE-CP-IP-442-2023**, por tanto, los montos aprobados por objeto de gasto sufrieron un cambio.
- Bajo este objeto de gasto 247-10 se están cancelando el pago mensual de 3 consultores. Los pagos corresponden justamente al mes de julio.

6. Solicitud de adquisiciones:

Ítem	Listado de equipo, bienes o insumos solicitudes	No. de Memorándum de la solicitud
1	No se realizaron solicitudes	N/A

7. Riesgos

Ítem	Amenaza/Oportunidad	Descripción del Riesgo	Entregables Afectados	Respuesta al riesgo
1	N/A	N/A	N/A	N/A

Código:	PM-RE-12
Versión:	01
Fecha:	09 de septiembre 2022

8. Control de cambios

Solicitante del Cambio	Tipo de Cambio Requerido Acción correctiva Acción preventiva Reparación de defecto Actualización al Plan	Descripción del Cambio	Responsable del Cambio	Estado del Cambio Pendiente Aprobado Rechazado Diferido	Observaciones
Gloria Mendoza	Actualización al plan (modificación presupuestaria)	Modificación en las líneas de objeto de gasto, unas incrementaron y otras disminuyeron.	Gloria Mendoza	Aprobado	Bajo este objeto de gasto 247-10 se están cancelando el pago mensual de 3 consultores. Los pagos corresponden justamente al mes de julio

9. Anexos


Instituto de la Propiedad
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORÁNDUM
SE-CP-IP-463-2023

PARA: Pablo Zuniga
 Director Administrativo

DE: Gloria Mendoza
 Coordinadora de Proyectos

ASUNTO: Solicitud de pago de consultoría

FECHA: 28 de julio de 2023

Por este medio de la manera más atenta remito para su gestión, el trámite del pago del mes de julio de 2023, por los servicios profesionales brindados por la Ingeniera Andrea Stefany Hernández Fuentes, contratada en el marco del proyecto "Mejoramiento de Oficinas Regionales del IP".

Se adjunta:

1. Recibo de pagos por honorarios profesionales
2. Constancia de Pagos a Cuenta
3. Informe mensual de los trabajos realizados
4. RTN
5. DNI
6. Copia del contrato de trabajo

Atentamente

CC: Asstivo

(AB:FP/DM)

Centro Cívico Gubernamental, CuerpoBajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

www.ip.gob.hn



Código:	PM-RE-12
Versión:	01
Fecha:	09 de septiembre 2022

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Nosotros, **LUCY IRACEMA SALGADO SUÁREZ**, mayor de edad, casada, hondureña, licenciada en contaduría pública y finanzas, con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1986-02682, en mi condición de Secretaria Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, nombrada por el Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad, en Sesión Ordinaria No. 001-2023, mediante Acuerdo No. CD-IP-002-2023, de fecha nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023), debidamente facultado para la suscripción de este contrato, mediante Acuerdo No CD-IP-004-2022, de fecha uno (01) de marzo de dos mil veintidós (2022), quien para los efectos legales y administrativos correspondientes, se denominará "**LA CONTRATANTE**" por una parte y por la otra **LESTHER PAULI ENAMORADO JIMENEZ**, mayor de edad, soltero, hondureño, Licenciado en Periodismo, con Documento Nacional de Identificación No.0801-1986-05279, quien para los efectos legales y administrativos correspondientes, se denominará "**EL CONSULTOR**"; hemos convenido en celebrar, como al efecto así lo hacemos, el presente Contrato Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera, que estará regido por las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS:** "EL CONTRATANTE" declara que por la naturaleza de los servicios que brinda, se hace necesario contratar los servicios de consultoría de gestión administrativa y financiera de "EL CONSULTOR", para realizar las funciones de **PRODUCTOR AUDIO VISUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL**, a fin de dar cobertura total audiovisual durante la realización de eventos en el desarrollo todas las actividades que se le asignen en el marco del "**PROYECTO MEJORAMIENTO DE OFICINAS REGIONALES DEL IP**". **CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS** dar cobertura total audiovisual durante la realización de eventos en el desarrollo todas las actividades que se le asignen. "EL CONSULTOR" se obliga a prestar los siguientes servicios: 1. Elaboración de formato digital de toda la cobertura del evento corporativo durante el tiempo requerido 2. Producción de videos de los eventos Encuentro Nacional de Registradores y El Taller Tecnológico de la Red Registral Iberoamericana con entrevistas a participantes 3. Creación y edición de video, previo y durante los eventos 3.1 Creación de videos de apertura 3.2 Video del Himno Nacional 3.3 Video de Interludio 3.4 Video de conteo regresivo **CLÁUSULA TERCERA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO.** Este Contrato tendrá validez una vez suscrito por las partes contratantes, prestando "EL CONSULTOR", sus servicios a partir del 01 de junio hasta el 30 de junio de 2023. Los primeros sesenta (60) días del presente contrato, corresponden al periodo de prueba y tiene por objeto apreciar por parte de "LA CONTRATANTE" las actitudes de "EL CONSULTOR", y por parte de esta, las condiciones de los servicios a desempeñar. **CLÁUSULA CUARTA: MONTO Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.** "EL CONSULTOR" devengará por sus servicios profesionales, la cantidad total de **CUARENTA Y CINCO MIL LEMPÍRAS EXACTOS (Lps45,000.00)**, y en un primer pago único de **CUARENTA Y CINCO MIL LEMPÍRAS EXACTOS (Lps45,000.00)** por concepto de honorarios profesionales y que se harán efectivos previos a la entrega y aprobación del informe mensual de actividades realizadas para el "**PROYECTO MEJORAMIENTO DE OFICINAS REGIONALES DEL IP**" adjuntando para tal efecto un recibo con el Código de Autorización de Impresión (CAI) por el Servicio de Administración de Rentas (SAR). **CLÁUSULA QUINTA: FINANCIAMIENTO.** El presente contrato será financiado con fondos propios del Instituto de la Propiedad y afectará el Objeto **247-10 Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera del "PROYECTO MEJORAMIENTO DE OFICINAS REGIONALES DEL IP"**. **CLÁUSULA SEXTA: IMPUESTO SOBRE LA RENTA** retendrá a "EL CONSULTOR" de su pago el doce punto cinco por ciento (12.5%), de acuerdo con las disposiciones tributarias del país vigentes. **CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DE**

L. P. E. J.

